



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

Por Decreto de la Presidencia número 1448/2021, de fecha 29 de septiembre, se aprueba la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria de subvenciones de Promoción Cultural Provincia de Toledo 2021, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial en su sesión de fecha 11 de junio de 2021, que estará disponible en su integridad en la página web del Servicio de Educación, Cultura y Arqueología (<https://www.diputoledo.es/global/17>).

Toledo, 29 de septiembre de 2021.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.ºI.-4671